



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de Setiembre de 2.004.-

585/04

Expte. N° 14.210/04

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de “**Tecnología Mecánica**” eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos por los alumnos; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Dar** aprobación por **PROMOCION**, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial que al pie se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de **TECNOLOGIA MECANICA**, correspondientes al **Primer Cuatrimestre** del año **2.004**; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

| APELLIDO y NOMBRE | L.U. N° | NOTA | FECHA de PROMOCION |
|----------------------------------|----------------|------------------|--------------------|
| GERONIMO, DARIO ALEJANDRO | 302.633 | 7 (siete) | 08/07/2004 |
| GOMEZ, RICARDO JAVIER | 303.667 | 8 (ocho) | 08/07/2004 |
| SOLANO, FABIANA VALERIA | 302.454 | 7 (siete) | 08/07/2004 |
| TORRES, LUIS ADRIAN | 302.382 | 7 (siete) | 08/07/2004 |
| VACI, IVAN JOSE LUIS | 301.302 | 7 (siete) | 08/07/2004 |

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto ppdo. entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

